

¿baja laboral o justificante medico?

Escrito por labordeta - 10/04/2018 13:06

hola!

tengo una duda sobre como actuar en caso de enfermedad en el trabajo, en plan, una gripe o un virus, situaciones que no son muy graves pero que te obligan a guardar reposo y pasar varios dias en casa yo tenía entendido que durante los 3 primeros dias no es necesario pedir la baja y que es suficiente presentar el justificante medico a nuestro departamento de recursos humanos. por lo menos así ha sido en anteriores trabajos por los que he pasado.

sin embargo, comentando este tema en el lugar donde trabajo ahora, me dijeron que aqui es necesario presentar la baja medica para cualquier caso.

¿es un aspecto que afecte a convenio?

¿depende de lo rigurosos o laxos que sean en cada empresa?

¿en caso de ambigüedad, que aplica por defecto?

¿son diferentes conceptos y cada uno aplica en circunstancias diferentes segun la enfermedad?

:blink:

no se si me podeis ayudar con este tema laboral relacionado con la salud o si es mejor que busque informacion en este enlace.

=====